

cobertura de usuarios de la UBR y así poder brindar un servicio seguro, eficiente y puntual a las personas con discapacidad con un total de 39 usuarios beneficiados.



Es responsabilidad fundamental en nuestro municipio promover y mejorar la calidad de vida en los adultos mayores, cuyo sector de la población es considerado como uno de los grupos más vulnerables, para ello se brinda asistencia social, mediante la satisfacción integral de sus necesidades y participación activa. Durante este periodo y con recursos del Fondo de Fortalecimiento Municipal se entregaron 13 mil 200 despensas, que son repartidas en forma bimestral a 2 mil 400 adultos mayores, con un monto de inversión de un millón 650 mil pesos.



La presente Administración realizó en cada una de sus comunidades campañas para obtener la credencialización, el resultado fue de 599 adultos mayores afiliados que gozan de los beneficios al contar con la credencial ya que varios de ellos tienen necesidades especiales que cubrir y que en ocasiones se convierten en preocupaciones por falta de ingresos propios.



Los adultos mayores participaron en diferentes concursos en los municipios de Zaragoza, Charcas, Matehuala entre otros en actividades culinarias, deportivas, artísticas, culturales o aquellas que implican algún pasatiempo o enriquecimiento, como el tejido y la costura. Con esta acción tienen mejor desarrollo integral y gozan de una buena salud mental.



Y como muestra de reconocimiento se llevó a cabo el festejo del día del adulto mayor, con todos los club's de la tercera edad del municipio, otorgándoles 2 mil 388 regalos, con el objetivo de motivarlos e incluirnos en la sociedad.



La presente Administración tiene como objetivo promover actividades de recreación donde los jóvenes puedan relacionarse entre sí, otorgándoles las herramientas necesarias y puedan desarrollarse en el ámbito personal, comunitario y productivo a fin de mejorar su calidad de vida.

Para reforzar la importancia de las áreas de recreación en los jóvenes nos hemos dado a la tarea de realizar diferentes actividades como los son: clases de ajedrez, clases de zumba, torneos de futbol, de los cuales resultaron beneficiados 3 mil 800 jóvenes. De igual forma se realizaron cursos de inglés, computación, belleza, certificaciones de primaria, secundaria, preparatoria, programa "VIVE", platicas y conferencia con temas de interés que en la actualidad puedan mejorar su integridad, logrando beneficiar a 2 mil 900 jóvenes





Promover en los jóvenes la importancia del uso de las nuevas tecnologías ya que se han convertido en una herramienta indispensable de información y comunicación, así como brindar espacios de encuentro para la juventud y la adolescencia se han beneficiado a 5 mil 900 jóvenes en la zona TIC (cibernet).



VILLA DE REYES SUSTENTABLE

Este eje rector expone las políticas públicas diseñadas con el fin de atender los rubros de conservación y mejoramiento de la calidad del ambiente, el desarrollo urbano y ordenamiento territorial, cuyos resultados se sumarán al de las otras acciones para contribuir de manera eficaz, eficiente y equitativa al bienestar económico y social de los villareyenses.

El medio ambiente en su entorno afecta y condiciona especialmente las circunstancias de vida de las personas y la sociedad en su entorno. Comprende el conjunto de valores naturales, sociales y culturales existentes en un lugar y un momento determinado, que influyen en la vida del hombre y en las generaciones venideras.

Por ello es necesario potenciar, en forma sinérgica, la protección ambiental, el uso duradero de los recursos naturales y en general, la integridad de los ecosistemas, es decir salvaguardar la base natural que posibilita nuestro desarrollo; en este contexto estamos diseñando e implementando políticas públicas, que favorezcan los requerimientos sociales, mejoren la calidad del ambiente, provean de una mejor infraestructura los servicios básicos, para ello el trabajo de este Gobierno, se enmarca en una visión de largo plazo para hacer de Villa de Reyes un municipio de resultados.



Como administración, somos conscientes de que uno de los servicios públicos primordiales en que debemos enfocarnos, es el suministro de agua potable, alcantarillado, saneamiento y disposición de aguas residuales, para ello nos fijamos la meta de contribuir en mejorar la calidad de la prestación de éstos servicios, procurando con ello que nuestros ciudadanos tengan acceso a una mejor calidad de vida. En este contexto y para atacar la deficiencia en la cobertura del servicio, se realizaron tres ampliaciones de red de agua potable en las calles Prolongación Javier Mina, calle Altamira, prolongación Tomas Tapia, Magueyes, Linares, Cristóbal Colon y Avenida Ferrocarril, de esta Cabecera Municipal, cuyo objetivo es llevar el agua a cada uno de los habitantes de esas zonas y mejorar los niveles de bienestar social y desarrollo, con lo que se benefició a 650 ciudadanos, con un monto de inversión de 241 mil 500 pesos.



En ese mismo sentido se realizó la Ampliación de Red de Agua Potable de 2 pulgadas y Drenaje Sanitario en las calles Saucito y Cruceros, con lo que se logró beneficiar a 200 habitantes, con una inversión total de 120 mil pesos.



Brindar espacios públicos limpios y seguros, impulsa la sustentabilidad y cultura ambiental de los habitantes de Villa de Reyes, en esta vertiente y con la finalidad de conservar limpias las calles de la Cabecera Municipal, se realiza la recolección de basura a través de carros góndola, implementando nuevas rutas de acopio, con las que se benefició a 5 mil 200 habitantes de los barrios de Calvario, Abasolo, Santuario y Barrio de México.



Para la recolección y disposición final de los residuos en el Municipio y algunas comunidades, se adquirieron 2 vehículos, un camión recolector y una camioneta para la movilización de los contenedores, con los cuales se logró un incremento considerable en la población beneficiada por éste servicio que suma a 39 mil 931 habitantes.



Se colocaron letreros de metal con el fin de erradicar los basureros clandestinos.



De igual manera se tenía la problemática de la insuficiencia de depósitos estacionales para el depósito de basura en distintos puntos de la Cabecera, para dar solución se adquirieron 4 contenedores y 30 tambos que fueron colocados en lugares estratégicos para que la población pueda depositar temporalmente sus desechos, logrando beneficiar con esta acción a 35 mil 896 habitantes.



El tema ambiental en la agenda política ha ido en aumento, no obstante, resulta necesario continuar profundizando en la toma de conciencia acerca de la magnitud del impacto que está teniendo en el municipio la depreciación de los recursos naturales, tanto por degradación ambiental como por agotamiento, por ello es necesario intensificar esfuerzos

por revertir este proceso, tomando en cuenta que la protección del capital natural resulta esencial para el desarrollo futuro del municipio.

Como estrategia prioritaria para implementar y rescatar áreas de esparcimiento y la dotación de pulmones naturales en zonas urbanas, el Gobierno Municipal, realizó la construcción de 300 metros de bancas, colocación de árboles y plantas de ornato así como la aplicación de pintura en el Kiosco del Jardín Principal en la localidad de La Boquilla, perteneciente a este Municipio, acción con la que se benefició a 120 habitantes del lugar.



En ese mismo sentido se llevó a cabo el mantenimiento y rehabilitación del jardín de la comunidad El Rosario, consistente en la conservación de áreas verdes, poda y siembra de árboles, pintura de bancas y kiosco, así como la instalación de alumbrado, logrando beneficiar a 2 mil 500 ciudadanos.



En atención a solicitudes recibidas referentes a poda y tala de árboles ante posibles daños ocasionados en infraestructura en propiedades inmuebles e inclusive la posible existencia de riesgos de seguridad a los ciudadanos, previa verificación, se brindó apoyo con personal para realizar trabajos de poda y derribo de árboles en la Cabecera municipal y algunas comunidades, acción que beneficio a 71 familias



Para contrarrestar los efectos de la deforestación provocada por la tala clandestina y contribuir a mejorar nuestro medio ambiente se donaron especies arbóreas a los ciudadanos y algunos planteles educativos con una inversión de 38 mil pesos.



El Rastro Municipal, es un servicio público que la administración municipal es responsable de proporcionar y tiene como objetivo principal facilitar instalaciones adecuadas así como personal capacitado para el sacrificio de ganado, para que mediante los procedimientos adecuados y previa verificación sanitaria se obtenga un producto apto para el consumo humano.

En este contexto y atendiendo las observaciones de Salubridad y para mejorar la imagen y el servicio que se presta a la población, se dio mantenimiento general a las instalaciones del Rastro, incluido ampliación y mantenimiento del cuarto frío, la instalación de rieles para desollar el ganado, así como la adquisición de una báscula, un carrito riñonero y una sierra eléctrica; con una inversión de 184 mil 226 pesos, logrando beneficiar en forma directa a 120 introductores, además de dar cumplimiento en un 80 por ciento a las recomendaciones hechas por la Dependencia de salud.



El Rastro Municipal, es un servicio público que la administración municipal es responsable de proporcionar y tiene como objetivo principal facilitar instalaciones adecuadas así como personal capacitado para el sacrificio de ganado, para que mediante los procedimientos adecuados y previa verificación sanitaria se obtenga un producto apto para el consumo humano.

En este contexto y atendiendo las observaciones de Salubridad y para mejorar la imagen y el servicio que se presta a la población, se dio mantenimiento general a las instalaciones del Rastro, incluido ampliación y mantenimiento del cuarto frío, la instalación de rieles para desollar el ganado, así como la adquisición de una báscula, un carrito riñonero y una sierra eléctrica; con una inversión de 184 mil 226 pesos, logrando beneficiar en forma directa a 120 introductores, además de dar cumplimiento en un 80 por ciento a las recomendaciones hechas por la Dependencia de salud.



Con la finalidad de evitar el uso inapropiado de objetos y sustancias nocivas no permitidas por el reglamento escolar, se continúa trabajando en diversas instituciones de educación con la finalidad de garantizar la seguridad de los alumnos mediante mecanismos de vinculación y Participación Ciudadana, a través de talleres y capacitaciones tendientes a prevenir hechos probablemente constitutivos de delitos.



Se desarrollaron acciones concretas para mejorar la circulación y el tránsito vehicular, con la finalidad de proteger y salvaguardar la integridad física de los peatones y conductores mediante la implementación de mecanismos de promoción que mantengan informada a la ciudadanía de los servicios que provee el Ayuntamiento, a través de la policía vial.



Para evitar que la ciudadanía sea víctima de extorsión, se implementaron diversas campañas y acciones de prevención que sirvieron para informar a la población sobre los riesgos que representan este tipo de delitos.



La capacitación de los elementos operativos y administrativos que integran la Dirección General de Seguridad Pública Municipal, es una de las prioridades de esta Administración y con la finalidad de proporcionar herramientas necesarias al primer respondiente, la Procuraduría General de Justicia del Estado, capacitó a la Policía Municipal en el marco del nuevo sistema de Justicia Penal Acusatorio.



Buscando dotar de equipo y material adecuado al personal policial, en esta administración se aumentó el parque vehicular con la adquisición de tres vehículos patrullas, con la finalidad de proporcionar mejores servicios a la ciudadanía y reducir el tiempo de respuesta ante emergencias



Se realizaron acciones coordinadas tendientes a prevenir y salvaguardar a las personas, sus bienes, el funcionamiento de los servicios públicos y equipamiento estratégico ante un riesgo o desastre en el Municipio.



Para evitar poner en riesgo a la ciudadanía ante cualquier tipo de accidente se ejecutaron distintas acciones de protección, asistencia y auxilio mediante el derribo de árboles, espectaculares, estructuras y otros objetos a punto de colapso o en mal estado.



Identificar las amenazas y riesgos que se pueden presentar en las comunidades donde se ubican las principales presas de nuestro Municipio es de suma importancia, por ello se realizaron acciones de monitoreo en temporada de lluvias, así como el desagüe de las mismas.



El objetivo de la presente administración es brindar atención prioritaria a los grupos más vulnerables de la población, por lo cual se implementaron en diferentes planteles educativos diversas acciones en materia de prevención de riesgos, tales como: inspecciones, simulacros, cursos de primeros auxilios, con la finalidad de salvaguardar la integridad física de la población estudiantil.



Ante la necesidad de disminuir la incidencia de accidentes viales se realizó un estudio para la colocación de reductores de velocidad en el boulevard principal y calles aledañas, así mismo se rotularon estacionamientos y lugares para personas con capacidades diferentes, con el objetivo de brindar seguridad y proteger la integridad física de quienes transitan por ellas.



Derivado de la necesidad de contar con equipo, elementos y recursos necesarios ante situaciones de emergencia, la presente administración realizó la adquisición de un Camión de Bomberos.



La venta desmedida de bebidas embriagantes es una de las preocupaciones de esta administración, es por ello que se realizaron acciones tendientes a autorizar, controlar, regular y vigilar la operación y funcionamiento de establecimientos y giros dedicados a su comercialización.

Actualmente se cuenta con un padrón de 514 licencias expedidas en diferentes giros comerciales, de las cuales se tiene una actualización de pago de un 80 por ciento del total refrendadas, otorgándose licencias temporales que funcionan en determinadas fechas y eventos sociales; previniendo con ello su venta clandestina.



Constantemente se realizan acciones encaminadas a dar cumplimiento a la Ley de Bebidas Alcohólicas, vigilando que no se lleve a cabo la venta de bebidas embriagantes a menores de edad, así como realizando actividades de inspección para evitar la operación de giros fuera del horario establecido. De esta forma, se han levantado 43 actas circunstanciadas y 2 clausuras por no cumplir con las disposiciones que establece la Ley.



VILLA DE REYES CON BUEN GOBIERNO

En el quinto eje rector del Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de Villa de Reyes, se plantea estratégicamente un Municipio del futuro con una visión integral, que no administre solo el presente y que gobierne a través de políticas que sean pensadas, desde el hoy y hacia el futuro en la medida en que transfiera y comparta competencias con la ciudadanía, creando los elementos necesarios para fortalecer un vínculo con la población, que permita que las acciones gubernamentales alineadas a una Gestión por Resultados, den respuesta oportuna a sus necesidades, también debe fomentar el diálogo y el escrutinio público, con la intención de focalizar los recursos públicos necesarios en la atención de la problemática que lo acecha, mejorando su calidad de vida.

En este sentido se tiene como propósito fundamental que los ciudadanos retomen la confianza en el gobierno, a través del establecimiento de una correcta gestión pública orientada a resultados, que optimice el uso de los recursos públicos, utilice las nuevas TIC, fortalezca la transparencia y rendición de cuentas e integre los diferentes esfuerzos gubernamentales y de la sociedad civil, con el objetivo primordial de llevar a Villa de Reyes a su máximo potencial.

En resumen, la participación ciudadana representa la posibilidad de que si los ciudadanos se involucran activamente como participantes en su democracia, la política que resulta del proceso será más legítima probablemente eficaz y eficiente (Vargas 2005).

Nuestro objetivo principal es obtener resultados positivos en la solución de los problemas de los ciudadanos de Villa de Reyes y para lograrlo, estamos cambiando la forma de organizarnos en la administración municipal, priorizando el impacto de los programas que hemos implementado para atender los servicios públicos y otras carencias de las personas.

Sabemos que los ciudadanos esperan que se resuelvan sus necesidades con eficiencia y para eso estamos generando condiciones apropiadas. Avanzamos en el fortalecimiento de capacidades institucionales, como lo son, la compra de maquinaria y parque vehicular, además existe un vínculo con algunas universidades en donde se lleva a cabo el entrenamiento de trabajadores que están relacionados con las decisiones que tienen que ver con la solución de problemas, para que realicen su trabajo de la mejor manera. Esta disciplina la iniciamos en este periodo de gobierno, porque es nuestra voluntad construir un municipio moderno y con un alto perfil público; también sabemos que las buenas intenciones sin capacidades no podrían generar buenos resultados y la evidencia es el estado defectuoso en que recibimos al municipio.

Los resultados logrados se mencionan en los apartados que les corresponden a los ejes rectores mencionados en el presente informe de actividades, además de diversa información programática, financiera y presupuestal que se reporta y transparenta en varios sitios que se mencionan a continuación: Portal aplicativo de la Secretaría de Hacienda, página web del ayuntamiento y el índice de información presupuestal que actualmente concluimos, porque fuimos cinco los municipios en el estado de San Luis Potosí, los seleccionados para realizar el ejercicio de transparencia presupuestal.

Para atender los servicios públicos y resolver los problemas de la gente, hemos contado con recursos cuyo origen ha sido: participaciones del gobierno del Estado, aportaciones del gobierno federal a través del Ramo 33 y 23, así como la recaudación propia derivado de los impuestos a favor del municipio y los servicios que prestamos; todos en conjunto los consideramos como insumos que fueron traducidos en obras y acciones.

En apego a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se administran los recursos dándoles una correcta asignación a los ingresos que se recaudaron del 01 de septiembre de 2016 al 31 de agosto de 2017 que para el periodo que se informa ascienden a 229.2 mdp, de los cuales: 152.9 mdp fueron ingresos propios por concepto de servicios que presta el municipio así como de participaciones estatales; 52.7 mdp corresponden a

aportaciones por el fondo de Infraestructura y fortalecimiento municipal y 23.5 mdp por concepto de aportaciones estatales y federales.



Dentro de los ingresos mencionados en el párrafo anterior es importante comentar que a través de la propuesta plasmada en la Ley de Ingresos para el ejercicio 2017, se logró recaudar la cantidad de 23.5 mdp, mismos que fueron obtenidos por concepto de licencias de construcción, uso de suelo, factibilidad y cambio de uso de suelo a nombre de la empresa Transportadora de Gas Natural de la Huasteca, de la obra Gasoducto Los Ramones, en con los 4 mdp recaudados por la administración anterior y que se habían dejado de cobrar.



Como parte del compromiso de mantener finanzas sanas y en apego a la Ley de Coordinación Fiscal en el Artículo 3B, se regularizó la situación fiscal logrando recuperar la cantidad de 5.7 mdp por concepto de ISR retenido que habían dejado de ingresar a las arcas municipales por el incumplimiento en el timbrado de nómina de administraciones anteriores.

	CONCEPTO	2014	2016	2017
11.00	Impuestos	\$6,388,820.00	\$11,866,727.28	\$22,690,146.26
43.00	Derechos por prestación de servicios	\$11,246,053.00	\$5,612,811.54	\$28,383,279.06
51.00	Productos de tipo corriente	\$627,024.00	\$380,808.49	\$385,468.76
61.00	Aprovechamientos de tipo corriente	\$201,199.00	\$262,231.16	\$15,203,236.63
81.00	Participaciones	\$55,194,530.00	\$21,425,515.39	\$46,723,427.70
82.00	Aportaciones	\$46,294,045.00	\$13,174,815.00	\$39,534,728.00
82-03	OTRAS APORTACIONES ESTATALES Y FEDERALES	\$16,639,522.00	\$21,522,697.08	\$2,067,288.59
	Total	\$136,591,193.00	\$74,245,605.94	\$154,987,575.00



El informe analítico clasificado por rubro de ingresos y mensual se presenta como anexo en la tabla número 1.

En cuanto a los gastos realizados durante el periodo del 01 de septiembre de 2016 al 31 de agosto de 2017, les informo que de los 229.2 mdp que se recaudaron, se destinaron 116.3 mdp para gastos de funcionamiento, integrado por los egresos derivados de las remuneraciones a los funcionarios y trabajadores del ayuntamiento; así como de los materiales, suministros y servicios generales. En el rubro de transferencias se registró el subsidio al Sistema Municipal DIF por la cantidad de 6.7 mdp y 2.6 mdp al Organismo Operador de Agua Potable. También se otorgaron ayudas sociales a personas, instituciones educativas, de salud y dependencias oficiales por la cantidad de 13.1 mdp, que contemplan los conceptos de apoyo económico del programa estímulos a la educación básica, despensas a personas de INAPAM, medicamentos, gastos funerales, combustibles para el traslado de enfermos, material de construcción, entre otros. Se pagó el importe de 1.7 mdp a trabajadores pensionados y beneficiarios por viudez.

MUNICIPIO DE VILLA DE REYES

	OBJETO DEL GASTO	2014	2016	2017
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$49,314,259.12	\$26,089,691.39	\$33,467,438.52
2000	MATERIALES Y SUMINISTRO	\$6,534,343.71	\$18,344,786.78	\$9,326,332.88
3000	SERVICIOS GENERALES	\$11,480,451.98	\$10,173,856.26	\$29,839,062.16
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES,	\$20,660,271.95	\$13,057,093.16	\$20,827,841.13
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E	\$176,535.24	\$5,011,987.97	\$5,164,227.77
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$39,284,590.07	\$32,556,327.35	\$20,663,929.37
	TOTAL	\$127,450,452.07	\$105,233,742.91	\$119,288,831.83

